

Bases y Normas de publicación

Aspectos formales del envío de artículos

Los trabajos se enviarán por correo electrónico al comité editor de la Revista Chilena de Psicomotricidad, (mhernandez@cicep.cl) adjunto en un archivo con el texto del artículo en formato señalado a continuación, además de los documentos que se adjuntan o que se pueden descargar de la página web (<https://revista.cicep.cl>).

Se debe cumplir con los siguientes requisitos formales:

Estará escrito en español y se enviará en formato de Microsoft Word y el formato lo encontrarás en la plantilla de artículo o en la plantilla de artículo de investigación que se envía como documento adjunto.

La Revista Chilena de Psicomotricidad utiliza la versión de la norma A.P.A. 7.

Temática:

Se aceptarán artículos que se relacionen y se apeguen a los aspectos y ejes teóricos y/o prácticos de la psicomotricidad en sus campos de intervención escolar o terapéutica o experiencias en el desarrollo de la psicomotricidad, formaciones, competencias del psicomotricista u otros.

Además, se aceptarán artículos sobre desarrollo humano, derechos infantiles, crianza, educación y todo lo relacionado al desarrollo en todas las etapas evolutivas del ser

humano.

Artículos para publicar serán de dos estilos:

- **Formato Investigación:** artículos de investigación sistemáticas, de grados, con la metodología, diseño, resultados y conclusiones fruto de un proceso científico con códigos de ética.
- **Formato Artículos:** destinados a presentar proyectos, ensayos o textos que no tienen un procedimiento científico, pero si son un aporte a la comunidad.

Recepción y aprobación de artículos:

Cada artículo recibido se enviará al equipo de edición nacional e internacional, quienes informarán sobre la relevancia científica y pertinencia de publicación. La información será confidencial. Se informará a la autora o autor, autoras o autores, de las propuestas de modificación o mejora recibidas de los evaluadores, que condicionen su publicación.

Todos los cambios y la confirmación de publicación serán a través de cartas enviadas por el comité editor a través de su directora, donde se comunicará la calificación del artículo:

- Aceptado sin modificaciones.
- Aceptados con modificaciones.
- Rechazado.

Deberá, además, enviarse el documento adjunto Currículum y datos formales (cesión de derechos, declaración de originalidad) en el mismo mail en que se envía el artículo y que

se envían adjuntos o que se pueden descargar en la web de la revista (<https://revista.cicep.cl>).

Diseño y forma del manuscrito a enviar:

El primer envío debe contener un texto anónimo, donde el autor no incluya:

- Datos personales.
- Documento sin metadatos del archivo.
- En referencias bibliográficas emplear en los trabajos con la palabra AUTORA o AUTOR en reemplazo de su apellido y la mención de sus trabajos anteriores mencionando su DOI.

El diseño debe considerar:

- El texto debe ser enviado en formato Microsoft Word 2021 o superior, en interlineado 1.5, letra Lúcida Sans Unicode, tamaño 10 en textos y número 8 en las notas a pie de página.
- El título debe ir en español e inglés centrado y en negrita.
- El resumen debe ir en español e inglés y con un máximo de 150 palabras.
- La extensión para artículos es de 6.000 palabras en total.
- La extensión para artículos de investigación es de 8.000 palabras.
- Debe contener 5 palabras claves como máximo y todas deben estar presentes en Thesaurus.
- Tablas, figuras y otros deben ir con el formato APA7.
- Los subtítulos deben ir alineados a la izquierda y en negrita.
- Citas textuales de menos de 40 palabras y mayores a 40 palabras, deben ser

configuradas en APA7.

- Las referencias bibliográficas deben ser configuradas según el formato APA7.

Artículos publicados:

Se publicarán artículos que cumplan con las normativas de publicación y que su contenido no contenga discursos de odio.

Los artículos de investigación publicados serán aquellos que cumplan con el proceso científico correcto y que tengan contemplado el aspecto ético de la investigación.

Que cumpla con los requerimientos anteriormente mencionados.

Originalidad:

El artículo debe ser original; es decir, que no haya sido publicado previamente en ningún medio escrito o electrónico, como artículo de revista, como parte de un libro o página web, o de alguna reunión científica (congreso, coloquio, simposio, jornadas, seminario).

Plagio:

Cada texto será analizado en un motor de plagio en el caso de que existan dudas.

Política de autoarchivo y repositorios institucionales

La Revista Chilena de Psicomotricidad apoya la difusión del conocimiento científico y el acceso abierto. En concordancia con nuestra política de cesión de derechos —donde los autores retienen los derechos patrimoniales sobre su obra—, se autoriza el autoarchivo de los artículos en repositorios institucionales, temáticos o páginas personales bajo las siguientes condiciones:

- **Versión permitida:** Se permite el depósito de la versión final publicada (PDF de editor / versión maquetada), así como la versión aceptada para publicación.
- **Período de embargo:** No existe período de embargo. El artículo puede ser depositado inmediatamente después de su publicación en la revista.
- **Condición de atribución:** En todos los casos, se debe incluir la referencia bibliográfica completa de la publicación original y un enlace directo (URL) al artículo en el sitio web oficial de la Revista Chilena de Psicomotricidad (<https://revista.cicep.cl>).

Cuota de publicación:

Se debe pagar una cuota de publicación de 100 euros para mantención de la revista y un 25% para la atención de terapias psicomotrices de la Fundación Cicep Psicomotricidad. Los datos de pago se entregarán cuando se envíe la carta de aprobación del artículo.

Para cualquier información puedes escribirle a la directora: Dra. Marcela Hernández Lechuga, mhernandez@cicep.cl